



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 10
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
20 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024 – 2027, con objeto de llevar a cabo la DÉCIMA Sesión Ordinaria de Cabildo, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso a, 33 inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por instrucciones del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal; quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas al C. Jorge Eduardo Gómez Flores para que presida esta Sesión, para que por favor se incorpore.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Damos inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor. Se procede al pase de lista

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente

Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidor, que, con la asistencia de 22 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran de plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Siendo las 15 horas con 22 minutos, del 20 de noviembre de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de las actas derivadas de la Séptima Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación en lo particular del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones a Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Pública Productiva del Ejercicio Fiscal 2024-2025.

TERCERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencia, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el Orden del Día propuesto; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

___Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Continúe con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo las actas derivadas de la Séptima Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 05 de octubre 2024, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas. ¿Me autoriza, Regidor, someter a consideración el punto y posteriormente darles cuenta de ello?

___Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Adelante Secretario.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación las actas derivadas de la Séptima Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

___Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Adelante, siguiente punto del Orden del Día.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

___Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

___Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor. Le informo que en el presente caso solo tenemos un escrito presentado por el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz donde solicita que se le justifique su inasistencia a la presente Sesión.

___Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Adelante.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024.

___Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

___Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes, compañeros. Voy a dar lectura al dictamen.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos el cual tiene como fuente de financiamiento el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el 30 de octubre se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea plenaria del COPLADEM 2024-2027 y Quinta del Ejercicio Fiscal 2024 donde dentro del orden del día se realizó la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al plan anual de obras 2024.

SEGUNDA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/2472/2024 fechado el día 06 de Noviembre de 2024 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto transferencias, ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos con fuente de financiamiento del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL EJERCICIO 2024, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

TERCERA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/02062/2024 fechado el día 19 de noviembre del presente año, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

CUARTA.- Que el día 19 de noviembre del 2024, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para **revisar y analizar la propuesta** el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024 con fuente de financiamiento del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del Ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

QUINTA.- Antecedentes: el pasado 9 de septiembre del 2024 en la Centésima Vigésima Quinta Sesión de Cabildo 2021-2024 se autorizaron modificaciones al Presupuesto de Egresos del FORTAMUN 2024, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$136,623,682.20
3000	SERVICIOS GENERALES	\$164,664,240.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$257,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$365,662.80
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$256,590,130.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$60,000,000.00
TOTAL		\$637,500,715.00

SEXTA.- Que el pasado 13 de noviembre del 2024, en la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo 2024-2027 se autorizaron las modificaciones al programa de Obra Pública 2024 con fuente de financiamiento de FORTAMUN por la cantidad de \$4,300,000.00, para destinarlos a recursos para la Rehabilitación de Obra Electromecánica y Obra Civil en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas de conformidad con el convenio bipartito de concentración con CONAGUA, quedando a nivel capítulo como sigue:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$249,236,520.82	\$4,300,000.00	\$0.00	\$253,536,520.82

SÉPTIMA.- Existen disponibilidades presupuestales del fondo en el programa de Obra Pública y Adquisiciones como se describe en la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
9000	DEUDA PÚBLICA	\$60,000,000.00	\$0.00	\$33,939,533.12	\$26,060,466.88

OCTAVA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previstos en numeral QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA de **este dictamen** del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa se aplicara conforme a la siguiente tabla a nivel Capítulo:

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$137,798,131.38	\$10,883,196.98	\$0.00	\$148,681,328.36
3000	SERVICIOS GENERALES	\$160,283,240.00	\$12,811,193.74	\$0.00	\$173,094,433.74
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$257,000.00	\$0.00	\$0.00	\$257,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,925,822.80	\$5,945,142.40	\$0.00	\$16,870,965.20
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$249,236,520.82	\$4,300,000.00	\$0.00	\$253,536,520.82
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$60,000,000.00	\$0.00	\$33,939,533.12	\$26,060,466.88
TOTAL		\$637,500,715.00	\$33,939,533.12	\$33,939,533.12	\$637,500,715.00

NOVENA.- Derivado de lo anterior es, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, previo estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, nos permitimos emitir el siguiente dictamen:

RESUELVE

a. Con fundamento en los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículos 61, fracción I, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV,

del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b. Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del Ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, y en disposiciones al considerando OCTAVO de este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES del ejercicio 2024 del Municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando OCTAVO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolvérselas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el ingreso y la participación de la funcionaria municipal a esta Sesión; quien se encuentre por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Regidor, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL.**

Le informo, Regidor, y demás miembros de este Ayuntamiento, que se incorpora la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Gracias, Secretario. ¿Algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta a la Secretaria?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Antes de que se apruebe lo que están aquí presentando, a mi si me gustaría pronunciarme, lo de Servicios Públicos Primarios, ayer lo comenté en lo que fue la previa, se me hizo muy alto el costo del pino, estrella de luces, de \$1,850,800 pesos, en lo general voy a votar a favor, pero en este voy en contra. Yo siento que Servicios Públicos Primarios tiene necesidades muy fuertes que este recurso que está pidiendo el Coordinador, se deben de canalizar, en la reunión que tuvimos con él, con la Comisión, nos expuso muchas necesidades en refracciones, que aquí lo está solicitando. En general la Coordinación de Servicios Públicos Primarios esta carente de muchas cosas, material, refracciones, camiones, etc. Como les comento, mi voto es en contra, porque se me hace un gasto muy excesivo gastar \$1,850,800 en este pino, es muy conveniente que nosotros, compañeros Regidores, analicemos este gasto y ojalá se sumen a lo que yo estoy proponiendo de votar en contra este gasto tan excesivo; este gasto puede significar el costo de una casa, una

casa de interés social que te va a durar muchos años y el pino te va a funcionar bien un año, dos años, al tercer año van a querer otra vez remplazarlo; por lo tanto, como les comento, mi voto es en contra en lo particular, en lo del pino. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Alguien más? Si no, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa en lo general. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, ELISHEVA SARAÍ GUADARRAMA HERNÁNDEZ, BRAYAN NICOLÁS VICENTE SALINAS, SOFÍA GARCÍA GÓMEZ, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ; Y (1) UNA ABSTENCIÓN DEL C. ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LO GENERAL.**

Ahora bien, en cuanto a lo que sería la propuesta de la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez, el sentido de su votación Regidores; favor de levantar la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que se con: **TRES (3) VOTOS A FAVOR, DE LOS CC. SOFÍA GARCÍA GÓMEZ, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ; DIECISIETE (17) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, ELISHEVA SARAÍ GUADARRAMA HERNÁNDEZ, BRAYAN NICOLÁS VICENTE SALINAS, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; Y (1) UNA ABSTENCIÓN DEL C. ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA, NO FUE APROBADA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Con su permiso. Me gustaría que una vez que fue obtenida la votación, quedara en firme este presupuesto de este movimiento.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Continuamos con la Sesión, Secretario.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS,

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-2025.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes nuevamente compañeros, doy lectura al dictamen.

Reynosa, Tamaulipas a 19 de noviembre de 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del ejercicio 2024, **a través del FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, al respecto se emiten las siguiente:**

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el 30 de octubre se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea plenaria del COPLADEM 2024-2027 y Quinta del Ejercicio Fiscal 2024 donde dentro del Orden del Día se realizó la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al plan anual de obras 2024.

SEGUNDA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/2472/2024, fechado el día 06 de noviembre de 2024 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos 2024 con fuente de financiamiento al proyecto de solicitud de autorización de la aplicación del remanente de recursos del ejercicio 2024, a través del **Fondo de Inversión Publica Productiva**, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

TERCERA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/02062/2024, fechado el día 19 de noviembre del presente año a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

CUARTA.- Que el día 19 de noviembre del 2024, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido proyecto, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

QUINTA.- Que el pasado 13 de noviembre del 2024 en la Novena Sesión Ordinario de H. Cabildo 2024-2027 se autorizaron las adecuaciones al programa de Obra Pública 2024 con fuente de financiamiento del Fondo de Inversión Pública Productiva por la cantidad de \$20,000,000.00 de proyectos multianuales, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00

SEXTA.- Que se contará con disponibilidades financieras de libre disposición, las cuales provienen de recursos del Ejercicio Fiscal 2024, los cuales son el resultado de la eficiencia, transparencia y eficacia de los recursos financieros, a lo largo del citado período anterior y de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en vigor, el municipio de Reynosa, de

conformidad con el Sistema de Alertas se clasifica dentro de un nivel de endeudamiento sostenible, por lo tanto, puede destinarlo sin limitación alguna.

Partida	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
6150	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$0.00	\$10,961,091.60	\$0.00	\$10,961,091.60
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	\$0.00	\$9,038,908.40	\$0.00	\$9,038,908.40
TOTAL		\$0.00	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00

SÉPTIMA.- La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir el siguiente dictamen:

RESUELVE

- a. Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracciones II, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el **PROYECTO DE SOLICITUD DE AUTORIZACION DE APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2024**, consideramos por lo que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud del proyecto de solicitud de Autorización de Aplicación del Remanente de Recursos del Ejercicio 2024, a través del **FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA**, dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estada de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **SEXTA** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico**, los **CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una pregunta al respecto?

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Muy amable, gracias Regidor. Muy buena tarde tengan todos, Secretario, buenas tardes. Nada más lo que acordamos ayer, Secretaria, para que quede asentado en actas, el interés, en lo personal, de tener a la vista los contratos por servicios que se elaboran a través de Servicios Públicos Primarios para ver la cuantificación y saber cómo está contratado ese servicio, ya que ayer discutimos el tema dentro del capítulo 2000, el uso de implementos, y solamente la utilización de ellos, tanto de recurso humano como herramientas vamos a llamarlo así, pero implementos de limpieza que utilizan, que de alguna manera nos lo destacó ayer, previsto por este R. Ayuntamiento, por eso la razón de que quedaran asentados

en actas la verificación para un servidor y la entrega para mi visualización de los contratos correspondientes de esas empresas.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Alguien más? Someta a votación el presente dictamen, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones a Presupuesto de Egresos por Objeto del Fondo de Inversión Publica Productiva del ejercicio fiscal 2024-2025; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Regidor, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-2025. QUEDANDO EN FIRME DICHO PUNTO APROBADO.**

__ Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Continuamos con la Sesión, Secretario.

TERCERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes, compañeros, doy lectura al dictamen.

Reynosa, Tamaulipas a 19 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten las siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el 30 de octubre se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEM 2024-2027 y Quinta del Ejercicio Fiscal 2024 donde dentro del orden del día se realizó la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al plan anual de obras 2024.

SEGUNDA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/2472/2024, fechado el día 06 de noviembre del 2024, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

TERCERA.- Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/02062/2024, fechado el día 19 de noviembre del

presente año, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

CUARTA.– Que el día 19 de noviembre del 2024, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, **para revisar y analizar la propuesta** del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

QUINTA.- Antecedentes: el pasado 9 de septiembre del 2024 en la Centésima Vigésima Quinta Sesión de Cabildo 2021-2024 se autorizaron modificaciones al Presupuesto de Egresos del 2024, quedando a nivel capítulo de la siguiente manera:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$294,470,212.98
3000	SERVICIOS GENERALES	\$826,476,136.09
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,689,676.93
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,538,620.37
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$943,375,005.73
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$65,500,350.00
TOTAL		\$3,299,443,119.19

SEXTA.- En los presupuestos se establecen ajustes producto de las modificaciones presupuestarias en las fuentes de financiamiento de FORTAMUN, FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, REGULARIZACIÓN DE VEHICULOS EXTRANJEROS, así como reasignaciones de recursos de libre disposición, así como se expresa en la siguiente tabla:

FONDO	MONTO
FIP	\$ 20,000,000.00
TOTAL	\$ 20,000,000.00

SÉPTIMA.- De conformidad con el considerando SEXTO, del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09	\$2,819,790.20	\$2,819,790.20	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$294,470,212.98	\$14,026,442.38	\$3,143,245.40	\$305,353,409.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$826,476,136.09	\$16,883,120.02	\$4,071,926.28	\$839,287,329.83
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,689,676.93	\$10,945,760.00	\$10,945,760.00	\$570,689,676.93
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,538,620.37	\$5,945,142.40	\$0.00	\$36,483,762.77
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$943,375,005.73	\$26,580,500.00	\$2,280,500.00	\$967,675,005.73
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$65,500,350.00	\$0.00	\$33,939,533.12	\$31,560,816.88
TOTAL		\$3,299,443,119.19	\$77,200,755.00	\$57,200,755.00	\$3,319,443,119.19
INCREMENTO POR FONDO DE INVERSIÓN					\$20,000,000.00

OCTAVA.- Que visto y analizado por esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, esta Comisión:

RESUELVE

- a) Con fundamento en los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículos 61, fracción I, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, Fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracciones II, III, IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos fiscal 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría de Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos antes mencionada, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente dictamen;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **SÉPTIMA** del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Primero y **HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA**, Síndico Segundo.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una intervención? Si no, someta a votación el dictamen, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencia, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Regidor, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024. QUEDANDO EN FIRME EL PRESENTE DICTAMEN.**

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Adelante.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Nada más, por último, comentarles que les estamos dando un voto de confianza a cada Secretario, a cada Secretaría, para lo que estamos aprobando se vea el trabajo que se va a estar realizando, para que los ciudadanos vean, en este caso, un ejemplo, estoy poniendo lo de Servicios Públicos Primarios, que lo estamos viendo y le reconocemos el trabajo al Maestro Mario Soria, que está realizando un muy buen trabajo, pero con este apoyo que se está dando, que se está autorizando, que sabemos que se va a ver aún más el trabajo por Servicios Públicos Primarios para bien de Reynosa y así lo vamos a estar viendo en cada una de las Secretarías a las que se está aprobando este recurso, les estamos dando como les digo, con esto termino mi participación, les estamos dando un voto de confianza y esperemos y no nos defraude. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Si no hay ninguna otra intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar?

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Buenas tardes, solo para informar que entregué mi informe de comisiones.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Buenas tardes, compañeros, compañeras, Regidora Karla, buenas tardes. Les quiero comentar un tema que es de suma de importancia y creo que hasta de urgencia aquí en el municipio, he estado platicando con desarrolladores del Fraccionamiento Pirámides y por ahí quedó pendiente el proyecto de una donación de un terreno, que el terreno incluso, en el proyecto ejecutivo, es para un centro educativo, ellos ya tienen el proyecto para construir la Secundaria ahí, inclusive ellos la van a pagar, el proyecto incluye en la primera etapa seis salones, un laboratorio, una cooperativa, un centro de cómputo, oficinas administrativas, explanada y foro, estacionamiento, subestación y obviamente toda la acceso de bahías y todo lo que se requiera para estar en funcionamiento.

Ese fraccionamiento tiene una Primaria que actualmente tiene dos turnos, son 720 alumnos aproximadamente y ese trámite para poder empezar la construcción y estar

listos para el próximo periodo escolar tendríamos que empezar ya a caminar o reactivarlo, Secretario, para poder estar en tiempo, ya tienen la factibilidad platicada con la Secretaría de Educación Pública, dado que no se las pueden dar formalmente hasta que cumplan con el requisito del terreno donado al Gobierno del Estado para la Escuela, pero bueno, dada el tema de distancia, dada el tema de necesidad de alumnos, aquí es donde tenemos el balón en nuestra cancha y donde podemos nosotros tomar esa decisión para empezar a encaminarlo. Le pediría ahí a nuestra compañera Karla, que es la Coordinadora de Patrimonio, Karla Luna que nos eche la mano o que nos permita avanzarle en el tema para poder sacarlo, si es la voluntad del Cabildo, adelante en estas próximas Sesiones y poder lograr que sé empiece ese proyecto. Es cuánto.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Buenas tardes, compañeros. Voy a hacer una introducción y después voy a pasar a una propuesta. Como integrante de la Comisión de Servicios Públicos Primarios y ya conociendo el plan de trabajo del cual el Director a cargo de la dependencia, Mario Soria, nos comunicó y dio a conocer los ejes principales para el indicado funcionamiento del servicio ciudadano.

El primero es embellecer a la ciudad en sus centradas de lado de nuestro vecino Estado de Nuevo León y los municipios de Río Bravo, ampliar, limpiar, habilitar zonas de afluencia vehicular en horas pico, ejemplo, fue ahí enfrente de la Plaza H100 que se amplió el bulevar y que habilitó para que pudiera haber más afluencia vehicular y lo mismo en el bulevar Morelos, habilitar estructuras, cordones, banquetas, alumbrado público en puentes altos y desniveles, limpiar calles y avenidas, maleza y basura, programando labores y cuadrillas para que tengan el mantenimiento periódicamente y así puedan permanecer limpias y alumbradas, reestructurar la organización de la flotilla de vehículos, camiones recolectores de basuras en las diferentes rutas de las colonias de la ciudad, aplicar un plan de trabajo para lo extraordinario, limpieza de zonas que se vean afectadas por algún siniestro o hecho de impacto y estar listos cuando se vean afectados a la par de Protección Civil pueda colaborar con las estrategias requeridas.

Todos y cada uno de los puntos referidos y mencionados son de importancia para el beneficio de la ciudadanía, sin embargo, este organismo requiere todas las herramientas y materiales adecuados para desempeñar su plan de trabajo, sabemos que Servicios Públicos Primarios es el organismo que más llamadas de atención tiene en los diferentes libros que le competen, es preciso atender de forma puntual sus necesidades para proveer al organismo de este. Pasando a mi propuesta, he sabido que hay una marcada carencia de cultura vial y respeto a las áreas escolares, propongo que se gestione, atienda y habilite los fases peatonales escolares, por dar inicio a cuidar y prevenir demás accidentes a nuestros estudiantes menores y adolescentes, atender y habilitar estas zonas consiste y conforman un número de conceptos a proveer en las vías de comunicación, las con calles, avenidas y bulevares escolares; iniciando con reductores de velocidad (las mencionadas bollas), el pintado de cebra (que son las rayas amarillas) y semáforos peatonales donde sea necesario.

Esta propuesta cuenta ya con una gestión de inicio para un pase peatonal, la ubicación es en el en el Bulevar Miguel Hidalgo, entrada Fraccionamiento la Cima, que tiene una población de 6,250 personas aproximadamente; este paso daría servicio y seguridad al cruce de los estudiantes de la UMAN, así como de la población de la colonia La Cima. La gestión ya ha sido atendida de inicio por el Arq. Eduardo López Arias, proporcionando un bosquejo plasmando el proyecto y analizando el tiempo en el que se realice, siempre con el principio de la seguridad y beneficio de la ciudadanía. Me reuní con mi compañera Regidora Oralía Cantú, intercambiamos ideas y nos dio un motivo a que este proyecto llevaría un nombre de slogan y sería "Dignificar al peatón" y así cada vez que mencione o por un automovilista o un ciudadano a pie hará conciencia y dará un mensaje de seguridad; tenemos próximamente un ciclo vacacional escolar y lo aprovecharemos en lograr un significativo avance y sea el inicio de la Campaña "Dignificar al peatón" para que el ciudadano sea el más beneficiado de un Reynosa imparable. Es cuánto.

__Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Continuamos con la Sesión, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__ Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 56 minutos, del 20 de noviembre de 2024, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024-2027.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBARON POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PRIMERO: SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EN LO GENERAL REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2024-2025

TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Primer Síndico	C. Hugo Felipe Chávez Herrera Segundo Síndico
C. Oralia Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
C. Karla Paola Luna González 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5° Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6° Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7° Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8° Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9° Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10° Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11° Regidora

12° Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13° Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14° Regidor

C. Sofía García Gómez
15° Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16° Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

